ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1319793 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FELIX MAURICIO BLANCO IBAÑEZ

PARTES:	**JOSE LEONARDO SILVA RIVERA –** subdirector– SENA **FELX MAURICIO BLANCO IBAÑEZ**
OBJETO:	***OBJETO:*** Prestar los servicios personales de carácter temporal para Realizar actividades generales relacionadas con los componentes de Cultura física y deporte en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, del SENA, Regional Santander.
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue por 9 meses de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor total del presente contrato es $ 15.984.063
SUSCRIPCIÓN:	29/01/2020
C. D. P.:	No.1620 de 2020
C. R. P. (No. SIIF):	No. 3620 de 2020
PÓLIZA ÚNICA:	400-47-994000068233 de 03 de febrero de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 30 de abril de 2021; asegurado: 1.764.167.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03 de febrero de 2020
PRÓRROGA:	28 días, del 3 de noviembre al 30 de noviembre del 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de noviembre del 2020
ADICIÓN:	El contrato fue adicionado por valor de $ 1.657.607
VALOR TOTAL CONTRATO:	$17.641.670,00
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	CAROLINA MESA BARRERA- Coordinadora de Formación.

Entre los suscritos, **JOSE LEONARDO SILVA RIVERA**, identificado (a) con la C. de C. 13957573 de Vélez, quien, en su calidad de subdirector del Centro, cargo en el que fue encargado (a) mediante la Resolución No. 1723 del 5 de Octubre 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta N° 215 del 8 de Octubre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**. Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo. en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 069 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **FELIX MAURICIO BLANCO IBAÑEZ** identificado(a) con la C. de C. No. 13929973 de Malaga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1319793 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 29 de enero, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios personales de carácter temporal para Realizar actividades generales relacionadas con los componentes de Cultura física y deporte en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, del SENA, Regional Santander. **2.** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por 9 meses, es decir hasta el 02 de noviembre, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 03 de febrero del 2020. **3.** Que el contrato fue prorrogado en 28 días es decir hasta el 30 de noviembre del 2020 y adicionado por el valor de $1.657.607. **4.** Que **CAROLINA MESA BARRERA** supervisor (a) del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas. **CLÁUSULA PRIMERA.** Dar por terminado el contrato No.1319793 de 2020, suscrito entre el Sena Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes y **FELIX MAURICIO BLANCO IBAÑEZ**, con el siguiente estado de cuenta:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1319793 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FELIX MAURICIO BLANCO IBAÑEZ

Valor del Contrato	$17.641.670,00
Valor pagado	$17.641.670,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLAUSULA TERCERA: El** Contratista remitirá al correo electrónico contratacioncata@sena.edu.co con copia a la supervisora del contrato, el soporte del pago de aportes correspondiente al mes de Noviembre de 2020 (último mes de ejecución), por el porcentaje equivalente al valor de los honorarios del respectivo mes, con el fin de cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	N° PLANILLA PAGO APORTES
Febrero	$ 254.900	4324049442
Marzo	$ 254.900	4326541417
Abril	$ 254.900	7749352247
Mayo	$ 254.900	7751004051
Junio	$ 254.900	7753203043
Julio	$ 254.900	7756533052
Agosto	$ 254.900	7762313285
Septiembre	$ 254.900	7765732378
Octubre	$ 254.900	7768918960
Noviembre	$ 254.900	7771759611

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Málaga, 02 de diciembre del 2020

POR EL SENA

POR EL SENA

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA

Subdirector de Centro

C.C No 13957573 de Vélez.

CAROLINA MESA BARRERA

Supervisor (a) del Contrato

C.C No 63392406 de Málaga

EL (LA) CONTRATISTA

EL CONTRATISTA

FELIX MAURICIO BLANCO IBAÑEZ

C.C. No. 13929973 de Málaga

Proyecto: Carolina Mesa Barrera

Reviso: Hernando Quiroga-Apoyo a supervisión de contratos.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1319793 del 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Felix Mauricio Blanco Ibáñez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula 13929973 de Málaga.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para Realizar actividades generales relacionadas con los componentes de Cultura física y deporte en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, del SENA, Regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre. 2. Formular planes deportivos que involucren la participación de los aprendices en jornadas intra-centros e intercentros. 3. Desarrollar de actividades de promoción de la actividad física a través del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y prácticas adecuadas de actividad física. 4. Participar en la elaboración y ejecución de planes de bienestar aprendices. 5. Masificar las diferentes disciplinas deportivas (baloncesto, fútbol sala masculino y femenino, Natación, Vóleibol y los Juegos autóctonos). 6. Conformar los Semilleros deportivos en las disciplinas de Baloncesto, Fútbol, Fútbol sala, Voleibol, Softbol, Atletismo, en los géneros con los aprendices del centro de formación. 7. Desarrollar en el centro de formación la cultura de las diferentes modalidades deportivas, tales como caminatas, torneos, festivales y juegos deportivos y recreativos. 8. Programar torneos y festivales de juegos autóctonos en las diferentes sedes y lugares de ejecución de programas de formación que imparta el centro. 9. Propender por mantener hábitos de vida saludables, atreves de actividades y talleres que le permitan al aprendiz mejorar constantemente su calidad de vida. 10. Asistencia y acompañamiento técnico a las diferentes selecciones en cuanto a las participaciones deportivas de cada una de las disciplinas en torneos internos y externos a la institución. 11. Desarrollar talleres y festivales de juegos de mesa que estimulen al aprendiz su nivel cognitivo. 12. Apoyar al proceso de inducción de los aprendices admitidos en las diferentes ofertas educativas del Centro. 13. Acompañar y orientar a los aprendices en las diferentes actividades que se desarrollen dentro del plan de bienestar en el centro para la presente vigencia. 14. Colaborar en el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecuten dentro del programa bienestar del aprendiz de conformidad con los cronogramas establecidos por las coordinaciones académicas y líder.15. Participar en Comités y reuniones cuya finalidad sea la integralidad de la Formación Profesional o guarden relación con el objeto contractual. 16. Participar en la planeación, organización, ejecución y seguimiento en las actividades contempladas en el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz para la vigencia contractual. 17. Responder por el inventario puesto a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado, como instrumentos y equipos. 18. Participar en las reuniones programadas por el SENA y a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. 19. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría

para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes. 20. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas y los productos resultantes del proceso que apoya. 21. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 22. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 23. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 24. El contratista que realice ordenes de viaje o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 25. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 26. Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 27. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 28. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 29. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 30. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AREA DE APOYO BIENESTAR DEPORTES pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 31. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual. 32. Programar y registrar actividades según el plan de bienestar, en el aplicativo Sofia plus mensualmente, previa aprobación del supervisor y líder del programa

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN El lugar de ejecución del presente contrato será el Municipio de Málaga y la jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo, 10 meses.*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **03 DE 02 DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE 11 DE 202**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 30 de abril del 2021

VALOR DEL CONTRATO: $17.641.670,00

SUPERVISOR: CAROLINA MESA BARRERA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C No 63392406 de Málaga

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$17.641.670,00
Valor Ejecutado	$17.641.670,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FEBRERO

- Socialización del Plan de Bienestar del Centro de Formación 2020 en los espacios de inducción y reinducción a aprendices y reunión de voceros y representantes.
- . Convocatoria conformación grupos deportivos
- Adelantar 3 reuniones semestrales con representantes y voceros en los que se divulgue Plan de bienestar, participación en actividades y porcentajes de retención y certificación

- Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre.
- Acompañar la oferta educativa motivando el sentido de pertenencia de los aprendices por su institución.

MARZO

- Torneos (mixto) Inter formaciones cada 3 meses, dividiendo en el trienio cada uno de los deportes (Voleibol,)
- Sesiones de entrenamiento grupos deportivos.
- Jornadas de control antropométrico y tamizaje de los aprendices de riesgo cardiovascular e IMC.
- Programa de pausas activas a las formaciones del centro CATA.
- Conmemoración día de la mujer 6 y 7 de marzo.

ABRIL

- Programa Bienestar al aprendiz Sena solidario.
- Asesorar rutinas de ejercicios en casa para fortalecimiento muscular.
- Video de entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, con implementos realizados en casa.

MAYO

- Video de entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, con implementos realizados en casa.
- Video de entrenamiento Video pausas activas, prevención de lesiones ergonómicas por causa del trabajo en casa.
- Retos saludables, para realizar en casa.
- Asesorías de rutinas ejercicios en casa atención individual.

JUNIO

- Video de entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, con implementos realizados en casa.
- Video pausas activas, prevención de lesiones ergonómicas por causa del trabajo en casa.
- Celebración virtual día del aprendiz.
- Asesorías de rutinas ejercicios en casa atención individual.

JULIO

- Asesoría individual en rutinas de ejercicio de fuerza y cardiovasculares en casa.
- Estrategia RETOS SALUDABLES para la promoción de hábitos de vida saludable.
- Programa de pausas activas a las formaciones del centro CATA

- Entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, desarrollo de capacidades coordinativas y trabajo cardiovascular, con implementos realizados en casa.
- Reuniones de voceros Y representantes.

AGOSTO

- Asesoría individual en rutinas de ejercicio de fuerza y cardiovasculares en casa.
- Estrategia RETOS SALUDABLES para la promoción de hábitos de vida saludable.
- Programa de pausas activas a las formaciones del centro CATA
- Entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, desarrollo de capacidades coordinativas y trabajo cardiovascular, con implementos realizados en casa.
- Acompañamiento a inducción
- Reuniones de voceros Y representantes.

SEPTIEMBRE

- Asesoría individual en rutinas de ejercicio de fuerza y cardiovasculares en casa.
- Estrategia RETOS SALUDABLES para la promoción de hábitos de vida saludable.
- Programa de pausas activas a las formaciones del centro CATA
- Entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, desarrollo de capacidades coordinativas y trabajo cardiovascular, con implementos realizados en casa.
- Acompañamiento a inducción.
- Reuniones de voceros Y representantes.
- Conmemoraciòn semana MUEVELA.
- Campaña buen uso de las redes.

OCTUBRE

- Asesoría individual en rutinas de ejercicio de fuerza y cardiovasculares en casa.
- Estrategia RETOS SALUDABLES para la promoción de hábitos de vida saludable
- Programa de pausas activas a las formaciones del centro CATA.
- Entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, desarrollo de capacidades coordinativas y trabajo cardiovascular, con implementos realizados en casa. Facebook live SENA CATA.
- Reuniones de voceros Y representantes.
- Acompañamiento a inducción.

NOVIEMBRE

- Asesoría individual en rutinas de ejercicio de fuerza y cardiovasculares en casa.
- Estrategia RETOS SALUDABLES para la promoción de hábitos de vida saludable
- Programa de pausas activas a las formaciones del centro CATA.

- Entrenamiento físico de los diferentes grupos musculares, desarrollo de capacidades coordinativas y trabajo cardiovascular, con implementos realizados en casa. Facebook live SENA CATA.
- Reuniones de voceros Y representantes.
- Acompañamiento a inducción.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

CAROLINA MESA BARRERA
Supervisor (a) del Contrato
C.C No 63392406 de Málaga

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	Malaga
FECHA:	30/11/2020
REGIONAL:	Santander

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	IDENTIFICACIÓN
Felix Mauricio Blanco Ibañez	C.C. No 13929973
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: carrera 11 No 13-13 SENA CATA	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1149793 del 2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Yenny Patricia Alean Castillo	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Gina Paola Salcedo Dominguez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Carolina Mesa Barrera	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Ana Milena Galvis Gomez	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio;		Jhon Edison Jimenez Martinez	
CONTABILIDAD		Leidy Yamile Baez Garcia	
TESORERIA		Carmen Sofia Baez Martinez	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Gynna Paola Carvajal Correa	
BIBLIOTECA		Sandra Fanny Caceres Suarez	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Carolina Mesa Barrera	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Felix Mauricio Blanco I.
Firma del Contratista